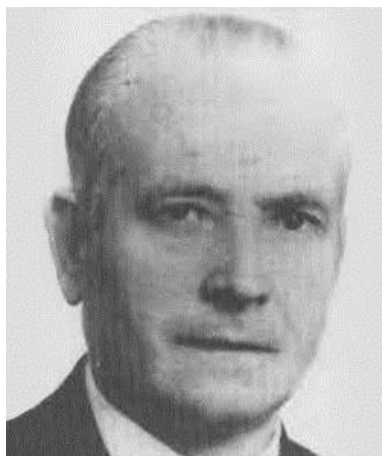


9 DE FEBRERO DE 1976. GALDÁCANO (VIZCAYA)

VÍCTOR LEGORBURU IBARRECHE

ALCALDE DE GALDÁCANO Y DIPUTADO PROVINCIAL



Víctor Legorburu Ibarreche. Alcalde de Galdácano.

El 9 de febrero de 1976 la banda marxista, terrorista y antiespañola asesinaba a tiros en Galdácano (Vizcaya), a un español de bien, el alcalde de la localidad y diputado provincial **VÍCTOR LEGORBURU IBARRECHE**.

El atentado tuvo lugar sobre las ocho y cuarto de la mañana cuando el alcalde Víctor Legorburu, acompañado por el Guardia Municipal Francisco Ruiz, salía de su domicilio para dirigirse a su automóvil, en el que, al igual que todas las mañanas se trasladaba a Bilbao, a fin de trabajar en la Caja de Ahorros Municipal, de la que era jefe de negociado.

En el momento en que cruzaba la calle hacia el automóvil, dos jóvenes —uno de ellos con gabardina clara— que estaban apostados en la confluencia de las calles Reyes Católicos y Juan Bautista Uñarle, abrieron fuego de metralleta, alcanzando al alcalde y al policía municipal que le acompañaba. El señor Legorburu resultó herido en el vientre, pero, pese a ello, echó a correr intentando cruzar la calle. Entonces otro individuo que se encontraba a unos diez metros frente a él, disparó a su vez, también con metralleta, y alcanzó nuevamente al alcalde, quien cayó instantáneamente muerto. Estos disparos hirieron nuevamente al Policía municipal, señor Ruiz Sánchez que recibió impactos de bala por todo el cuerpo..

Un cuarto individuo, metralleta en mano, se hallaba junto a un automóvil «Seat 124» color blanco, al que subieron los cuatro. Cuando pusieron en marcha el vehículo, un agente municipal Gerardo García Romero, que se hallaba en el interior de un «Jeep» del Ayuntamiento de Galdácano, que iba a escoltar al alcalde, hizo fuego sobre los asesinos, quienes, a su vez, dispararon sobre él, hiriéndole en una mano. El vehículo con el que cometieron los terroristas el atentado, había sido sustraído el pasado domin-go por la tarde, cuando su propietario, Juan Ángel Terreros Larrea, se hallaba parado en la gasolinera de Talleres Rag, en la alameda de Recalde, en Bilbao, para abonar el importe del combustible que le habían servido, unos desconocidos aprovecharon la ocasión para robarlo.

Francisco fue intervenido quirúrgicamente durante varias horas. Tenía once impactos de bala en el abdomen, el bajo vientre y ambas piernas, con pronóstico de extrema gravedad. Francisco Ruiz Sánchez había nacido el 31 de enero de 1948 en Valdepeñas (Ciudad Real). Ingresó en el Cuerpo de la Policía Municipal de Galdácano en marzo de 1972, procedente de idéntico cuerpo de Zarátamo. Estaba casado con María Luisa Araujo y tenía 4 hijos de 9 meses, dos, seis y siete años.

La Guardia Civil recogió cuarenta casquillos de bala en el lugar donde fue asesinado el alcalde Víctor Legorburu, Varios coches aparcados en las inmediaciones de! lugar donde se produjo el ametrallamiento, así como las diversas fachadas de algunas casas, presentaron numerosos impactos de bala.

La última, de las numerosas amenazas que había recibido el alcalde de Galdácano, fue un “ultimátum” para que cesara, como alcalde en el plazo de tres meses, fecha que vencía precisamente el día en que fue asesinado. El 22 de enero de 1974 había sido incendiada la imprenta propiedad de Víctor Legorburu, siendo este amenazado con una metralleta por varios encapuchados, que no le ocasionaron ningún daño personal.

En la sede del Ayuntamiento de Galdácano, quedaría instalada la capilla ardiente con el cadáver de Víctor Legorburu Ibarreche, alcalde de la localidad. Las primeras autoridades vizcaínas se personaron en la capilla para orar por el eterno descanso del alma de Legorburu. Asimismo, los miembros de la Corporación Municipal galdacanesa, diputados provinciales, familiares y vecinos desfilaron ante el Cadáver, mientras se sucedían escenas de dolor.

La Diputación Provincial de Vizcaya; de la que el señor Legorburu era miembro, le concedería a título póstumo, la Medalla de Oro de la provincia. Presentaría la correspondiente moción el presidente de la Diputación, Pedro Aristegúí, con las siguientes palabras: **“Señores diputados: Otra vez Vizcaya y esta Casa viven momentos de tristeza y asombro. Un hombre bueno ha caído cobardemente asesinado. Nuestro compañero Víctor Legorburu, cristiano a carta cabal, español de bien, alcalde magnífico, diputado ejemplar, vizcaíno leal y hombre modelo en todas las actitudes ante la vida, nos ha dejado.**

Hora es ya de decir «basta». No es justo admitir que se deshonre nuestra tierra, falsificando su hermosa historia con palabras mentirosas y hechos espantosos. Hora es ya de que todos nos unamos para arrojar de nosotros esta blasfemia terrorista, que no va con nuestro pueblo ni con su manera de ser. Hora es que con serenidad, a pesar de la tensión que nos embarga, hagamos ver a todos que nuestras tierras y todas las de España quieren paz y prosperidad. Se equivocan. Sabemos que los enemigos de nuestro pueblo no están enfrente, sino a la espalda. Pero estamos al servicio de España y de Vizcaya. Y no caeremos en la ingenuidad política de por egoísmo y cobardía, quedar sin eco en la voz y de decir a quien corresponda un «basta ya» y por última vez.

Nuestro pensamiento se eleva a Dios y a aquellos que como Víctor Legorburu nos die ron ejemplo de vida y cayeron por nosotros y por nuestra paz. Para él os pido, señores diputados, una oración y nuestro homenaje la medalla de oro de Vizcaya”.

La organización terrorista reivindicaría el asesinato de Víctor Legorburu en una llamada telefónica a la agencia France Press de París. En el comunicado acusaban a Legorburu de ser colaborador de los Guerrilleros de Cristo Rey y enemigo de Euskadi.

Tras investigaciones policiales llevadas cabo por inspectores de la Brigada Regional de Investigación Social, contrastados señas personales, datos e informes recogidos, se pudo determinar la identidad de los asesinos de Víctor Lergorburu. Se trataba de los miembros de ETA Militar José Miguel Retolaza Urbina alias “Ecequi», José Joaquín Villar Gurruchaga alias “Fangio» e Isidro María Garalde Bedialaueta, “Mamarru” y “Ondarru”

El asesinato de Víctor Legorburu fue sobreseído por la amnistía de 1977 y nunca se juzgó.

En 2023, el sanguinario y cobarde asesino José Antonio Urruticoechea, alias “Josu Ternera”, se atribuyó en el infame y canallesco documental dirigido por el despreciable Jordi Évole, su intervención en el asesinato en 1976 del alcalde de Galdacano Víctor Legorburu, un crimen por el que nunca fue procesado.

Víctor Legorburu Ibarreche tenía 63 años, era natural de Galdácano, y era alcalde de la localidad desde 1966. Estaba casado y tenía dos hijos de 20 y 22 años, María José y Víctor. Procedía de una familia tradicionalista. Era suscriptor de la revista Fuerza Nueva y buen amigo de Blas Piñar.

De acuerdo con el Real Decreto 1404/2000, con fecha 19 de julio de 2000, se le concedió la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a título póstumo.

--00--